

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los documentos contables que se someten a su aprobación, junto con el informe de los Auditores de Cuentas, o solicitar su entrega o envío gratuitos. Se informa a los señores accionistas de que la reunión se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria.

Fuenmayor, 20 de mayo de 2003.—Fdo. María P. Sanz Iribarren. Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—28.143.

BUCLE INVERSOR, SIMCAVF, S.A.

Por acuerdo del órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 110, 1.ª planta, de Madrid, el día 29 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Cese y nombramiento, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad a lo prevenido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, de conformidad a lo prevenido en el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Sexto.—Sustitución, si procede, de Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ultano Kindelán Everett.—27.069.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA

Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de junio de 2003 adoptó el acuerdo de convocar Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, que se celebrará el lunes día 30 de junio de 2003, en el salón de actos de la sede social de la entidad, calle Cervantes número 26,

de Castellón de la Plana, a las diecinueve horas en primera convocatoria. En el caso de que no se alcance el quórum de asistencia establecido en el artículo 30 de los Estatutos, tendrá lugar en segunda convocatoria para el mismo día e idéntico lugar, a las veinte horas.

La Asamblea se desarrollará según el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.
Segundo.—Intervención del Presidente.
Tercero.—Intervención del Director General.
Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.
Quinto.—Propuestas del Consejo de Administración. Examen y aprobación, en su caso, de:

5.1 El Informe de gestión, las Cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), tanto individuales como consolidados, así como la gestión del Consejo de Administración y la aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio 2002.

5.2 Obra Benéfico-Social:

Gestión y liquidación del presupuesto del ejercicio 2002.

Presupuesto para 2003.

5.3 Régimen de tributación consolidada.

5.4 Modificación de los Estatutos y del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designación y elección de los órganos de gobierno, de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja:

5.4.1 Estatutos: artículos 4, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 26, 28, 30, 33, 36, 37, 39, 42, 44, 45, 48, 50, 53, 59, 65, 67, 69, 70, 73, 83 y las Disposiciones Transitorias primera, segunda, tercera y cuarta.

5.4.2 Reglamento: artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 16, 18, 19, 21, 22, 32, 34, 37, 42, 43, 46 bis, 48, 53 y Disposición Transitoria.

5.4.3 Texto refundido de los Estatutos y del Reglamento de la Caja.

5.4.4 Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión por cualquiera de los medios previstos en la ley.

Los Sres. Consejeros Generales que lo deseen podrán consultar en las dependencias de la Entidad, sitas en Castellón de la Plana, c/Caballeros, 2; en Valencia, c/Pintor Sorolla, 8 y en Alicante, c/San Fernando, 35-37, la documentación sometida a aprobación, a los efectos de su examen y estudio previo.

Asimismo, se manifiesta a los Sres. Consejeros Generales la posibilidad de obtener de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los puntos 5.1. y 5.4 del orden del día.

Valencia, 6 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración: Julio de Miguel Aynat.—29.291.

CAIXANOVA

El Consejo de Administración de Caixanova, en su sesión del 29 de mayo de 2003, a tenor de lo previsto en los Estatutos de la Entidad y de la normativa vigente, acordó convocar Asamblea general ordinaria. La reunión tendrá lugar el Jueves, día 26 de junio de 2003, en el Auditorio del Centro Social Caixanova, sito en la rúa Policarpo Sanz, números 24 y 26, de la ciudad de Vigo, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo. Informe Anual. Balance, Cuenta de Resultados y Propuesta de aplicación de excedentes. Informe al respecto de la Comisión de Control.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las líneas generales del Plan de Actuación anual.

Cuarto.—Liquidación del presupuesto de Obra Social 2002 y presupuesto para 2003.

Quinto.—Informe de la Comisión de Control sobre su actuación en 2002.

Sexto.—Autorización al Consejo para la emisión de títulos.

Séptimo.—Amortización anticipada de deuda subordinada.

Octavo.—Fundación Caixanova.

Noveno.—Grupo Fiscal Consolidable Caixanova.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta por la Asamblea.

Se ruega a los Señores Consejeros Generales acudir con la necesaria anticipación, provistos del documento nacional de identidad, a fin de realizar el cómputo de asistentes, de forma que no se demore el comienzo de la Asamblea, y se les recuerda que está a su disposición en la Sede Central toda la documentación relativa al Orden del Día.

Vigo, 9 de junio de 2003.—El Presidente, Guillermo Alonso Jáudenes.—29.385.

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

4.ª Emisión de obligaciones subordinadas de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, de 04 de junio de 2001

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones Subordinadas de la 4.ª emisión de 04-06-01 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 05 de junio de 2003, y hasta el día 04 de diciembre de 2003, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 2,875 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en diciembre de 2003.

Cuenca, 4 de junio de 2003.—Director del Área de Tesorería y Mercado de Capitales.—Fdo: Gorka Barrondo Agudín.—28.156.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, con domicilio social en Segovia, Avenida Fernández Ladreda, n.º 8, con número de identificación fiscal G-40000192, lanza la 4.ª emisión de obligaciones subordinadas, acogidas al régimen de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, Ley 13/1992, de 1 de junio, R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre y R.D. 538/1994, de 25 de marzo, en las siguientes condiciones:

Fecha de emisión: 10 de junio de 2003.

Importe de la Emisión: 20.000.000 euros.

Nominal y efectivo de cada valor: 500 euros.

Periodo de Suscripción: El inicio del periodo de suscripción coincide con la fecha de emisión, el 10 de junio de 2003, finalizando el 10 de diciembre de 2003, en caso de que los valores no hayan sido suscritos en su totalidad con anterioridad a dicha fecha. Si cerrado el periodo de suscripción, no se hubiese cubierto el importe total de la emisión, el importe de los valores no suscritos disminuirá el valor nominal de la misma.

Interés nominal: Los valores representativos de la emisión devengarán un interés fijo durante los